



TRELEW, 11 ABR 2018

VISTO:

La Nota presentada por el Lic. Daniel Enrique Urie; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la nota indicada en el Visto, el Lic. Daniel E. Urie, en su carácter de Director del Proyecto de Investigación titulado “Identificación y Conceptualización de antecedentes epistemológicos de la administración en la cultura China de la Edad Antigua”, solicita una prórroga de 18 meses para la culminación del mismo a partir del 01 de Marzo de 2018.

Que no existen objeciones que formular.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió conforme el Despacho N° 36/18.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del 07 de Abril de 2018.-

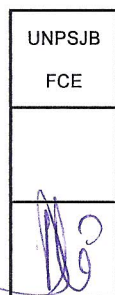
POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica, otorgar una prórroga de 18 meses para la culminación del Proyecto de Investigación titulado “Identificación y Conceptualización de antecedentes epistemológicos de la administración en la cultura China de la Edad Antigua”, a partir del 01 de marzo de 2018, cuyo Director es el Lic. Daniel Enrique URIE.

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-



RESOLUCION N°

044/18

CDFCE.-

Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI  
DECANA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNPSJB